ayuntamiento tocante a la milicia

La villa de Ecija a veynte dias del mes
de junio de mill y setecientos y sus años se juntaron
a tratar las cosas del servicio de dios nuestro señor
y bien desta republica como lo an de costumbre
es a saber sus mercedes de don Juan de Quiroga
y Fernando Lopez Bonaque alcalde ordinario
desta villa y don Jose Fernandez y Molina depositario
general y don Pedro Villerguirao y Lorenzo Pe-
rez capel regidores y juntos en su acuerdo de
pues de aberdado fe al Lopez alguacil aber
cuidado los demas officiales deste concejo
en sus casas para este acuerdo y dixeron que
que oy allegado a esta villa el alferez don Jose
de Jumilla teniente de sargento mayor por don
Antonio de Narbaez y por nombramiento
y comision del señor don Antonio Chumacero del
consejo de su magestad a executar la gen-
te de guerra y traer la lista de los soldados
efectivos que el dicho señor don Antonio Chumace-
ro a dexado en la dicha lista que son
ciento y diez y nueve y a quinta doce que
abra de excesso y a hecho notoria la dicha
comision y entregado carta y orden del
dicho don Antonio de Narbaez y a entregado
la dicha lista y autorizada con firma
de Juan Gutierrez de Medina secretario del
dicho señor don Antonio Chumacero y abiendo
lo visto y entendido y obedeciendo en for-
ma mandaron se haga notorio a el capi-
tan don Juan Quiroga de Guzman que lo es de la
dicha compañia para que haga moberse
los officiales y soldados de la dicha